

CONCURSO No. 04 – 2023 ST

SECCIÓN I CONVOCATORIA

De acuerdo con el reglamento de Bienes y Servicios de SOLCA, Núcleo de Tungurahua, se convoca, a través de medios electrónicos, a las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que tengan su domicilio fiscal en el Ecuador, legalmente capaces para contratar a que presente su oferta técnica y económica para la **“IMPLEMENTACIÓN Y DESARROLLO DE SOFTWARE PARA SOLCA, NÚCLEO DE TUNGURAHUA”**.

El Presupuesto Referencial es de **(200.000,00), DOSCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, más el IVA** y el plazo **aproximado para la ejecución del Contrato es de SEIS (6) meses, contado a partir de la entrega del anticipo.**

Las condiciones generales de esta invitación son las siguientes:

Las bases pueden retirarse en SOLCA, Núcleo de Tungurahua, en el Departamento Jurídico, ubicada en las calles Ignacio Vela y Joaquín Vásconez, de la Parroquia Izamba, de la ciudad de Ambato, entre las 07h30 a las 15h30.

Los oferentes podrán realizar preguntas sobre las bases, al correo electrónico juridico@solcatungurahua.org. Las bases pueden ser retiradas en SOLCA, Núcleo de Tungurahua, en el departamento jurídico, ubicado en las calles Ignacio Vela y Joaquín Álvarez, de la Parroquia Izamba, de la ciudad de Ambato, entre las 07h30 a las 15h30, previo el pago del derecho de inscripción, monto que no será reembolsable; se deberá adjuntar en el correo la factura del pago del derecho de inscripción.

La oferta deberá ser presentada únicamente por las personas naturales o jurídicas que hayan cancelado el valor de la inscripción y deberá estar foliada y sumillada, de manera física en un sobre cerrado en las instalaciones de SOLCA, Núcleo de Tungurahua, en el departamento jurídico ubicado en las calles Ignacio Vela y Joaquín Vásconez, de la Parroquia Izamba, de la ciudad de Ambato de acuerdo a las fechas establecidas en el cronograma.

La evaluación de la oferta se realizará aplicando los parámetros de calificación previstos en las bases.

Las aclaraciones pueden solicitarse por escrito a través del correo electrónico juridico@solcatungurahua.org, a la comisión técnica del concurso la misma que absolverá obligatoriamente todas las preguntas y realizará las aclaraciones necesarias.

La fecha estimada de adjudicación se encuentra publicada en el cronograma de las bases del concurso 04-2023 ST.

El procedimiento se ceñirá a las disposiciones de las bases, pudiendo inclusive el comité de

contrataciones de SOLCA, Núcleo de Tungurahua, cancelar el proceso en cualquier momento hasta 24 horas antes de la presentación de la oferta, de así convenir a los intereses institucionales.

En ningún caso, el participante tendrá derecho a reparación o indemnización alguna en caso de declaratoria de procedimiento desierto o de cancelación del procedimiento.

Ambato, del 2023

**COMITÉ DE CONTRATACIONES
SOLCA NÚCLEO DE TUNGURAHUA**

